

Los campos en color verde deberán ser diligenciados
Los campos en color rojo deberán ser eliminados

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN – COLCIENCIAS –**

**CONVOCATORIA IDEAS PARA EL CAMBIO BIO 2016
CAPÍTULO 1**

**ANEXO 2
CARTA UNIFICADA DE AVAL Y COMPROMISO INSTITUCIONAL**

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201_

Señores
COLCIENCIAS
Carrera 7B Bis No. 132 – 28
Bogotá D.C.

Asunto: Aval y compromiso institucional del (proyecto, programa).

Respetados señores,

Por medio de la presente yo NOMBRE DEL SUBDIRECTOR(A) DEL CENTRO DE FORMACIÓN SENA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número (Número de identificación), como Subdirector del Centro de Formación de Nombre del centro, avalo el proyecto titulado escriba el nombre del proyecto, a la convocatoria Ideas para el Cambio BIO 2016. Manifiesto que las actividades para las cuales se solicita la financiación de COLCIENCIAS no están siendo actualmente financiadas con recursos de otra convocatoria del Departamento u otras entidades del Estado.

De la misma forma, mediante la presente me permito establecer los compromisos que enuncio a continuación:

1. Interlocución:

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia
www.COLCIENCIAS.gov.co

Informo a COLCIENCIAS que la (s) persona (s) encargada de ejercer la función de interlocutor (es) válido (s) del proyecto es (son):

Nombre del interlocutor:

Documento de identidad: (Tipo y Número de identificación).

Correo electrónico:

Teléfono:

Nombre del investigador principal:

Documento de identidad: (Tipo y Número de identificación).

Correo electrónico:

Teléfono:

Esta interlocución puede ser de carácter administrativo o técnico científico, por cuanto se sugiere relacionar a la persona encargada de administrar los recursos y al investigador principal del proyecto, respectivamente.

2. Aspectos éticos: (a ser diligenciado ÚNICAMENTE por la entidad que presenta el proyecto a COLCIENCIAS) * Los programas o proyectos que se presenten a las convocatorias abiertas por el Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud, deben anexar el aval expedido por un Comité de Ética o de Bioética – debidamente constituido-

En caso que el investigador principal considere que el proyecto de investigación, desarrollo tecnológico o innovación no requiere aval de un Comité de Ética o de Bioética, se debe declarar lo siguiente:

Informo a COLCIENCIAS que el proyecto, presentado a la convocatoria Ideas para el Cambio BIO 2016, no requiere del aval de un Comité de Ética o Bioética dado que: i) No se utilizará ningún recurso vivo, agentes o muestras biológicas, ii) Datos personales, entrevistas o encuestas, iii) No representa ningún riesgo sobre la vida, el ambiente o los derechos humanos.

En caso que el investigador principal considere que el proyecto de investigación, desarrollo tecnológico o innovación requiere aval de un Comité de Ética o de Bioética –debidamente constituido-, se sugiere declarar lo siguiente:

Informo a COLCIENCIAS que el proyecto, presentado a la convocatoria Ideas para el Cambio BIO 2016, fue revisado por un Comité de Ética/Bioética debidamente constituido. Se adjunta el aval del Comité de Ética/Bioética y acto administrativo de constitución del mismo.

3. Aspectos ambientales:

Declaro ante COLCIENCIAS que conozco y comprendo la normativa ambiental vigente referente a licencias ambientales, consulta previa y contrato de acceso a recursos genéticos y/o productos derivados. En el evento que el proyecto llegue a ser elegible, me comprometo a cumplir con la normativa vigente y a mantener los documentos que así lo demuestren en caso que los entes de control los lleguen a requerir. De esta manera me comprometo a responder ante Colciencias, por cualquier demanda, litigio presente o eventual, reclamación judicial o extrajudicial, formulada por el incumplimiento de la norma al inicio y ejecución del proyecto.

4. De la aceptación de las condiciones y términos de referencia que establece COLCIENCIAS:

Como Subdirector del Centro Formación SENA (Nombre del Centro) declaro y acepto que:

- Tengo poder y/o representación legal para firmar y presentar el proyecto.
- Este(proyecto y el Acta de Trabajo que llegue a celebrarse en caso de financiación, compromete totalmente a la(s) persona(s) integral el Grupo de Trabajo Investigativo o Semillero de Investigación (Nombre)
- La información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales.
- Aceptamos y reconocemos que cualquier omisión o inconsistencia en la que se haya podido incurrir y que pueda influir en el proyecto, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que lleguen a corresponder como futuros implementadores y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- No nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad establecidas en el Estatuto General de Contratación y demás normas legales pertinentes.
- Acepto y autorizo a COLCIENCIAS para que verifique la información aportada en el proyecto.
- Nos encontramos al día con las obligaciones y compromisos adquiridos con Colciencias.
- El proyecto, no está siendo financiado por otra convocatoria con recursos de COLCIENCIAS u otras entidades del Estado.

Además, **ACEPTAMOS** expresa e irrevocablemente que conocemos detalladamente las características, requisitos y condiciones de la convocatoria Ideas para el Cambio BIO 2016, de manera que nos sometemos a lo establecido en los Términos de Referencia y los anexos determinados por COLCIENCIAS para el desarrollo de la misma y para la entrega del recurso en caso que el proyecto, resulte financiable.

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

Con la presente manifestación inequívoca de voluntad, declaramos que en caso de ser beneficiados en la convocatoria Ideas para el Cambio BIO 2016, el recurso de financiación será recibido en los términos que COLCIENCIAS establezca; comprendemos y aceptamos que la no aceptación o el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas, dará lugar a la pérdida definitiva del recurso.

Declaramos que la información suministrada es veraz, corresponde a la realidad y es coherente con lo consignado en el formulario de la página web www.ideasparaelcambio.gov.co. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento, rechazar esta propuesta o finiquitar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes".

5. Intención de acuerdo de propiedad intelectual:

Las partes abajo firmantes, convienen la intención de acuerdo que se registrará bajos las siguientes cláusulas: i) la titularidad de la propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el desarrollo del presente proyecto /Programa estará a cargo de _____ y _____. ii) La distribución de los derechos patrimoniales sobre todos y cada uno de los entregables generados, se establecerá de acuerdo con el porcentaje de los aportes desembolsables y no desembolsables que las partes realicen, los cuales se determinarán en el acta de liquidación del contrato. iii) De igual manera cualquiera de las partes podrá iniciar los mecanismos de protección correspondientes garantizando el respeto de los porcentajes que a cada una las partes corresponden sobre los resultados, por su parte las demás entidades se comprometen a disponer de los recursos que sean necesarios para facilitar y apoyar que se conceda por la autoridad competente el mecanismo de protección que se determine. iv) La custodia y cuidado de los productos tecnológicos, prototipos, que se materialicen estará a cargo de _____ durante la duración de proyecto. A la finalización y liquidación de los mismos, se definirá la custodia y cuidado de tales bienes. v) Los derechos morales de autor que le correspondan a estudiantes, profesores o investigadores de las partes, que por sus aportes significativos en una determinada obra le corresponden como autor(es) o coautor(es), serán a estos siempre reconocidos. vi) Ninguna de las partes podrá publicar, comunicar, divulgar, revelar ni permitir que los investigadores y personal vinculado al contrato publiquen, comuniquen, revelen o utilicen la información resultado del mismo, sin previo aviso y aprobación por escrito. vii) Sin perjuicio de lo anterior las partes podrán efectuar modificaciones al presente documento de acuerdo a las condiciones de desarrollo del proyecto.

Atentamente,

FIRMA

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia
www.COLCIENCIAS.gov.co

NOMBRE DEL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN SENA
CC
NOMBRE DEL CENTRO DE FORMACIÓN SENA
DIRECCIÓN
TELÉFONO